

Copa de Rallyes  
**COLOMBES.ES**  
**OPR**  
PROFESIONAL RACING

clarion  
2010

**faa**  
Federación andaluza de automovilismo

**TOYO TIRES**  
driven to perform



más info:  
[www.faa.net](http://www.faa.net)

## Reglamento

### ARTICULO 1.- ORGANIZACIÓN-DEFINICIÓN

Colombes Profesional Racing (Colombes), y la Federación Andaluza de Automovilismo (F.A.A) organizan para 2010 la Copa Colombes-Clarion, con la expresa finalidad de promocionar la participación en el Campeonato de Andalucía de Rallyes.

Todos los aspectos no recogidos en el presente reglamento, deberán regirse por los reglamentos de la Federación Andaluza de Automovilismo.

### ARTICULO 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador estará integrado por 1 Representante de Colombes, 1 Representante de Clarion y el responsable de la Comisión de Rallyes de la F.A.A.

### ARTICULO 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Podrán participar todos los pilotos y copilotos con licencia en vigor para 2010 y que cumplan con los requisitos especificados tanto en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Andalucía así como el Reglamento Deportivo de Rallyes.

Quedarán excluidos los vencedores (pilotos) de cualquier Copa, Trofeo, Volante o Challenger tanto nacional como regional de los años 2005/06/07/08/09.

A efectos de puntuación y trofeos finales, se distinguirán los pilotos según edad de nacimiento:

Junior, hasta 25 años cumplidos en 2010

Senior, aquellos que cumplan 26 o más en 2010.

### ARTICULO 4.- VEHICULOS ADMITIDOS

La Copa Colombes-Clarion está reservada exclusivamente a los vehículos siguientes:

Grupo N hasta 1.600 c.c. - Clases I y II

Grupo A hasta 1.600 c.c. - Clases 5 y 6 ( excepto Kit Car, S1600, R)

Históricos - Todos los grupos admitidos.

### ARTICULO 5.- NEUMÁTICOS

Todos los vehículos admitidos deberán utilizar neumáticos TOYO PROXES RB888 durante todo el transcurso de la prueba. Los neumáticos deberán ser adquiridos en Colombes Profesional Racing, siendo marcados por

## Reglamento

Colombes y comprobados por los Comisarios Técnicos en cada prueba. La utilización en cualquier momento de otro neumático, conllevará la pérdida de puntos y premios en metálico de la prueba si los tuviera.

### ARTICULO 6. - INSCRIPCIONES

Todos los interesados en inscribirse en la Copa Colombes-Clarion deberán enviar la hoja de inscripción adjunta debidamente rellena a:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO  
C/ San Álvaro 8, 3º, 11 - 14003 Córdoba  
Email: faa@faa.net - Fax 957 49 63 72

antes de 15 días de la primera prueba en la que vayan a participar.

Junto al formulario deberán adjuntar factura de compra de 4 neumáticos TOYO a la empresa Colombes Profesional Racing.

### ARTICULO 7. - PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables serán:

Rallye de Montilla  
Rallye Costa de Almería  
Rallye Sierra de Cádiz  
Rallye de Mijas  
Rallyesprint Circuito de Jerez

En caso de no celebrarse alguna de las pruebas establecidas, la F.A.A., nombrará otra del calendario 2010.

### ARTICULO 8. - PREMIOS

En cada uno de los Rallyes/Rallyesprints puntuables se entregarán los siguientes premios:

1º 200 €	1º Junior, Trofeo Piloto y Copiloto
2º 150 €	1º Senior, Trofeo Piloto y Copiloto
3º 110 €	
4º 90 €	
5º 50 €	

Los premios finales de la Copa y que se entregarán en la Gala de Campeones de la Federación Andaluza de Automovilismo serán los siguientes:

1º Junior, Trofeo Piloto y Copiloto

1º Senior, Trofeo Piloto y Copiloto

## Reglamento

### ARTICULO 9.- PUNTUACIÓN POR PRUEBA

En cada prueba puntuable se otorgaran los siguientes puntos exclusivamente para los participantes inscritos en la Copa:

JUNIOR				SENIOR			
1°	25	9°	7	1°	22	8°	7
2°	20	10°	6	2°	18	9°	6
3°	18	11°	5	3°	16	10°	5
4°	15	12°	4	4°	13	11°	4
5°	12	13°	3	5°	10	12°	3
6°	10	14°	2	6°	9	13°	2
7°	9	15°	1	7°	8	14°	1
8°	8						

Los puntos obtenidos deberán ser multiplicados por el coeficiente de la prueba.

Para la clasificación final de la copa Colombes-Clarion, se sumaran todos los puntos obtenidos en todas las pruebas puntuables.

Aquellas pruebas donde el participante haya sido excluido sumara el resultado de esa prueba como 0.

### ARTICULO 10.- PUBLICIDAD

Todos los vehículos deberán llevar 2 adhesivos de 20 x 6 cm en cada esquina delantera (zona paragolpes) según gráfico adjunto. La falta de un adhesivo implicará la pérdida de los premios en metálico a que tuviera derecho. La falta de los dos adhesivos implicará la pérdida de los premios en metálico y los puntos obtenidos.

